

Investigación: COL-16-17-GIA

Accidente

22 de Mayo de 2016, en la Hacienda Palmas de Santa Helena, Municipio San Carlos de Guaroa, Meta

Aeronave: Cessna A 188 B, Matrícula: HK2252

Lesiones: Leves (1)

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

En cumplimiento de un Vuelo de Trabajos Aéreos Especiales de Aviación Agrícola, la aeronave de matrícula HK2252 despegó desde la Pista Yaguarito (SGU) ubicada en el municipio de San Carlos de Guaroa, Departamento de Meta, con el piloto como único ocupante hacia un cultivo de palma de aceite en el predio "El Palmar de Giramena" del mismo municipio en ruta VFR.

Según versión del piloto, siendo las 11:00HL (16:00UTC), próximo a iniciar la fumigación en el predio, se le presentó un repentino viento de cola que ocasionó la pérdida de control de la aeronave, por lo cual, el piloto accionó la emergencia y en la operación impactó las copas de unos árboles hasta precipitarse contra el terreno. Una vez quedó detenida la aeronave, el piloto evacuó la aeronave por sus propios medios con lesiones leves.



Posición final de la aeronave HK2252 con respecto a la pista Yaguarito

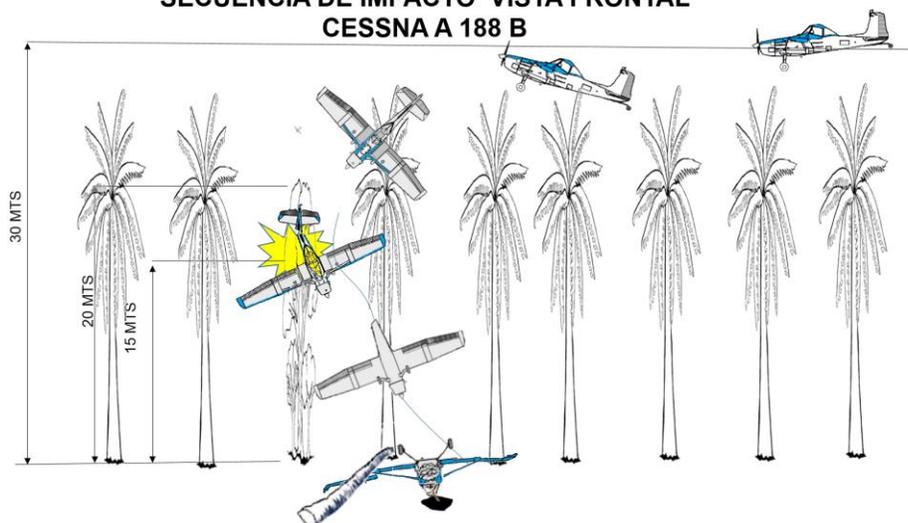
El Grupo Investigación de Accidentes fue alertado del accidente por parte de la compañía. El desplazamiento y acceso al sitio del accidente por parte del investigador se realizó por vía terrestre el día 9 de junio de 2016. Al arribar al área del suceso en las coordenadas geográficas N 03°50'42.20" / W 073°22'24.40" y a 569 metros de elevación. Durante la inspección de campo se evidenció que la aeronave posterior a colisionar contra los árboles presentó desprendimiento del plano derecho y empenaje, el cual quedó suspendido de un árbol de 20 metros de altura y 70 centímetros de diámetro.

Luego al impactar el avión contra el terreno, la hélice quedó incrustada, sufriendo desprendimiento del motor. De igual manera se halló un pedazo de metal correspondiente al ángulo del cono de cola incrustado en un árbol a 14,7 metros de altura.

Las huellas dejadas por la aeronave en la trayectoria de impacto contra las copas de los árboles correspondían a un impacto con baja velocidad y bajo ángulo. En el accidente, la aeronave presentó daños importantes y no se presentó incendio post accidente.

Los restos de la aeronave fueron llevados a la pista Neiva York donde se almacenaron en un hangar de la base principal de la compañía.

SECUENCIA DE IMPACTO VISTA FRONTAL CESSNA A 188 B



Secuencia de impacto vista desde arriba

Dentro del proceso investigativo de campo, se realizó la custodia de documentación relacionada con el piloto y la aeronave para su investigación exhaustiva. Así mismo el motor y hélice fueron enviados a inspección post-accidente para determinar su funcionamiento e injerencia en el accidente, si la hubiese.

Al momento de emisión del presente informe preliminar, de acuerdo a protocolos de Anexo 13 de OACI, fue notificada la National Transportation Safety Board – NTSB de Estados Unidos de América, como Estado de fabricación de la aeronave. Dicho Estado asignó sus Representantes Acreditados que participará el proceso investigativo que se adelanta.

Información actualizada el día 10 de Junio de 2016.



*Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2962035
Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
Bogotá D.C – Colombia*

Coronel GUSTAVO ADOLFO IRIARTE NAVAS
*Coordinador Grupo Investigación de Accidentes
Aeronáutica Civil de Colombia*